

**Proyecto:** Programa Nacional de Reconstrucción (PNR 2024)

**Clave presupuestaria:**

**Unidad responsable:** Coordinación Operativa Técnica

#### **ANTECEDENTES:**

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) estableció como compromiso presidencial la atención de personas y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero 2018, e involucra la participación de los tres órdenes de gobierno, de la mano con la sociedad.

Las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2024 fueron publicadas el 30 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, contiene entre sus objetivos la preservación y promoción del patrimonio cultural, con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias; teniendo como estrategia la cooperación interinstitucional para la creación y rehabilitación de la infraestructura cultural.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México implementó las acciones de Restauración, Rehabilitación, Conservación, Capacitación y Prevención de Bienes Culturales que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de las comunidades afectadas por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018.

La Comisión Dictaminadora del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, en el ejercicio 2019, mediante Minuta CD/PNR/01 dictaminó como favorable la ejecución de 9 acciones de rehabilitación para igual número de inmuebles con vocación cultural bajo la administración del CONECULTA CHIAPAS, entre los que se encuentran la Rehabilitación de la Casa de Cultura de Huixtán, Rehabilitación de la Casa de Cultura de Tuxtla Chico y Rehabilitación del Centro Cultural Teatro Francisco I. Madero; mismos que se ejecutaron a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, bajo el amparo de Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado el 26 de noviembre de 2019.

El 14 de agosto de 2020, "EL CONECULTA" suscribió, con la participación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chiapas, Convenio de Colaboración (SC/DGSMPC/COLAB/01312/2020) con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, con el objeto de establecer los términos y condiciones para conjuntar esfuerzos y capacidades, con el propósito de ejecutar los siguientes proyectos: Rehabilitación de la Casa de Cultura de Huixtán, 2ª Etapa, Rehabilitación de la Casa de Cultura de Tuxtla Chico, 2ª Etapa y Rehabilitación del Centro Cultural Teatro Francisco I. Madero, 2ª Etapa.

En el mismo ejercicio 2020, con fecha agosto 14 de 2020, "EL CONECULTA" suscribió, con la participación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chiapas, Convenio de Colaboración (SC/DGSMPC/COLAB/01276/2020) con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, con el objeto de establecer los términos y condiciones para conjuntar esfuerzos y capacidades, con el propósito de ejecutar los siguientes proyectos: Rehabilitación del Centro Cultural de San Cristóbal y Rehabilitación del Museo del Café.

Los proyectos antes citados no se ejecutaron, debido a que no se concretó el traspaso de recursos con cargo al Programa Nacional de Reconstrucción; por lo anterior, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México mediante Oficio.DGSMP.01142/2020 (Se anexa) de fecha noviembre 11 de 2020 notificó la cancelación del Convenio de Colaboración con referencia No. SC/DGSMPC/COLAB/01276/2020.

Con Fundamento en el numeral 7.4.2 Procedimiento de Elegibilidad de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el Ejercicio Fiscal 2021, las acciones de recuperación de bienes culturales autorizados en el ejercicio 2020 y que no recibieron los recursos, fueron validados y autorizados para su ejecución en el ejercicio fiscal 2021. Derivado de lo anterior, con la participación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chiapas, con fecha 30 de marzo del 2021 se formalizó Convenio de Colaboración No. SC/DGSMPC/COLAB/00062/21, con el objeto de establecer los términos y condiciones para conjuntar esfuerzos y capacidades, con el propósito de ejecutar los siguientes proyectos de rehabilitación:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
01	Rehabilitación del Centro Cultural de San Cristóbal	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$407,385.88
02	Rehabilitación del Museo del Café	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	\$850,000.00

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, mediante correo electrónico de fecha agosto 4 de 2022 notificó al Coneculta-Chiapas, el ingreso a Beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio Fiscal 2022, sector Cultura, con los siguientes proyectos:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
01	Rehabilitación del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas "Casa Xicoténcatl"	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$2'023,976.81
02	Rehabilitación del Centro Cultural	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'389,114.41
03	Rehabilitación del Museo de san Cristóbal (MUSAC)	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'300,000.00

El proyecto de rehabilitación "Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas Casa Xicoténcatl" se ejecutó a través del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y los proyectos "Centro Cultural" y Museo de San Cristóbal (MUSAC) por medio de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, bajo el amparo de los Convenios celebrados el 26 de diciembre de 2022 y 08 de noviembre de 2022, respectivamente.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, mediante correo electrónico de fecha junio 23 2023 notificó al Coneculta-Chiapas, el ingreso a Beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio Fiscal 2023, sector Cultura, con los siguientes proyectos:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
01	Rehabilitación de la “Casa Xicoténcatl (2da.Etapa)”.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'050,000.00
02	Rehabilitación del Museo de San Cristóbal de Las Casas (MUSAC) (2da. Etapa).	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$2'850,000.00
03	Rehabilitación del Museo de las Culturas Populares	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$752,600.05
04	Rehabilitación de la Casa de Cultura Rosario Castellanos	Comitán de Domínguez	Comitán de Domínguez	\$1'000,000.00

El proyecto de rehabilitación “Casa Xicoténcatl (2da. Etapa)” se ejecutó a través del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y los proyectos “Museo de San Cristóbal de Las Casas(MUSAC) (2da. Etapa), “Museo de las Culturas Populares” y “Casa de Cultura Rosario Castellanos” por medio de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, bajo el amparo de los Convenios celebrados el 10 de octubre de 2023 y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

Con Fundamento en el numeral 7.2.2 Procedimiento de Elegibilidad de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el Ejercicio Fiscal 2023 (Supuestos 1 y 2), se inscribieron a participar en la Convocatoria PNR 2024 las siguientes acciones de rehabilitación:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
	Rehabilitación de la Casa de Cultura Rosario Castellanos 2da. Etapa.	Comitán de Domínguez	Comitán de Domínguez	\$2'355,705.64
01	Rehabilitación del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas “Casa Xicoténcatl” 3da. Etapa.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$6'376,834.49
	Rehabilitación del Museo de las Culturas Populares 2da. Etapa	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'861,390.20
02	Rehabilitación del Museo de San Cristóbal de Las Casas 3ª Etapa (MUSAC).	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$2'979,240.53

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, mediante correo electrónico de fecha mayo 24 de 2024 notificó al Coneculta-Chiapas, el ingreso a Beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio Fiscal 2024, sector Cultura, con los siguientes proyectos y nomenclatura:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
01	Casa de Cultura Rosario Castellanos.	Comitán de Domínguez	Comitán de Domínguez	\$1'500,000.00
02	Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas “Casa Xicoténcatl”.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$5'000,000.00
03	Museo de las Culturas Populares Barrio de La Merced.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'500,000.00

La publicación de resultados se encuentra en la liga:  
[https://www.cultura.gob.mx/monumentos/PNR2024/PEF\\_2024.pdf](https://www.cultura.gob.mx/monumentos/PNR2024/PEF_2024.pdf)

## **JUSTIFICACIÓN**

La visión del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas es “Impulsar la instrumentación de la política cultural a nivel estatal y nacional, desde una perspectiva incluyente e intercultural en apego a los derechos de la infancia, la sociedad chiapaneca en general con equidad de género”.

Los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018 afectaron severamente los Estados del Centro y el Sur del país, principalmente: Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero, Ciudad de México y el Estado de México

Debido a la importancia para la población de las Casas de la Cultura, Centros Culturales y Museos, es necesario fortalecer las acciones de promoción y difusión cultural de los municipios, que lograrán beneficiar directamente a niños, jóvenes y adultos, además, a grupos de portadores, hacedores y asociaciones culturales y de manera indirecta a familias enteras sobre todo mujeres y niños dedicados a la elaboración de artesanías de las cabeceras municipales y de las comunidades.

En este sentido, rehabilitar inmuebles con vocación cultural que fueron afectados por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018, permitirá contar con espacios dignos que contribuyen a la protección y garantía de los derechos de acceso a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios culturales que se ofrecen.

### **1. Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas “Casa Xicoténcatl”.**

Para conocer las condiciones estructurales del inmueble, se realizó Dictamen de Seguridad Estructural por el Director Responsable de Obra 2030 Arquitecto Gilberto Alfonso Trejo Espinosa, en donde se establece, entre otros lo siguiente:

#### **Muros de carga y divisorios:**

Presentan grietas, desplomes, daños por humedad, grietas y fisuras verticales y diagonales, compactación de bloques de adobe, desprendimiento de aplanados y posible desprendimiento de la marquesina en la fachada.

#### **Sistema de Techo:**

Las estructuras que conforman el sistema se encuentran dañadas y desgastadas por el exceso de humedad absorbida, que indica falla del sistema y próxima a un colapso; desfase de los elementos que componen el artesón; los amarres de cuero se encuentran rotos y los elementos tensores confirman el desplome del muro en fachada; las vigas han absorbido tal cantidad de agua que perdieron sus propiedades mecánicas y pongan en riesgo el resto de la estructura.

#### **Diagnóstico de integridad Estructural:**

Presencia de fallas estructurales en el sistema de muros y sistema de techo.

**Dictamen:**

Peligro de estabilidad de la construcción y no reúne las condiciones de seguridad estructural.

**Obligaciones:**

Apuntalar los puntos críticos y la marquesina, proteger provisionalmente las áreas expuestas a la filtración de agua para evitar el desgaste y deterioro de los elementos estructurales del sistema de techos y muros, realizar calas en los muros de colindancia para detectar las profundidades y distancias de fisuras y grietas

Con los recursos autorizados en el año 2022 del orden de \$2'023,876.81 (Dos millones veintitrés mil ochocientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.), se atendieron las recomendaciones y obligaciones del Dictamen de Seguridad Estructural; las acciones que se realizaron fueron las siguientes: trabajos de protección de cubiertas con lona ahulada en cubierta de teja de barro, inyección de grietas en muros de adobe de la zona norte; resane de muros de adobe en zona norte, reconstrucción de cornisa de la zona norte del patio central, apuntalamiento de plafón y de estructura en lado norte y parcialmente en secciones lados oriente y poniente; tapial provisional para protección de paso.

Los recursos autorizados en el ejercicio 2023 del orden de \$1'050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) fue menor a lo solicitado en la convocatoria PNR 2023; por lo que, se atendió de manera parcial la rehabilitación de la techumbre, dando prioridad a una sección de la fachada norte (156 metros cuadrados), con las siguientes acciones:

- Retiro de teja de barro existente, de enreglado de madera existente en cubierta, de la estructura de madera de la cubierta (vigas largueros, vigas tensores y vigas tijeras en diferentes medidas) y retiro de plafón sin recuperación.
- Tratamiento de madera que conforman la estructura de la cubierta
- Suministro y colocación de estructura de madera en la cubierta (vigas largueros, vigas tensores y vigas tijeras en diferentes medidas), de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro.
- Impermeabilización de teja de barro
- Colocación de teja de barro nueva y recuperada con bocateja, cintas y cumbreteras de teja de barro.

El Recurso autorizado de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) fue menor a lo solicitado (\$6,376,384.19); por lo que se propone rehabilitar una sección de la techumbre de 450.00 metros cuadrados, quedando pendiente para otra etapa 139.50 metros cuadrados.

Las acciones a realizar son:

**Cubierta de teja de barro (Techumbre)**

- Retiro de teja de barro existente, de enreglado de madera existente en cubierta y de la estructura de madera de la cubierta (apuntalamiento y enreglado, vigas largueros, vigas tijeras y vigas tensores en diferentes medidas).
- Suministro y colocación de estructura de madera en la cubierta (vigas tensores, vigas solera en coronas, vigas prensa empotradas en vigas tensores, vigas de arrastre empotradas en corona, vigas pendulón sobre arrastres, vigas tijeras y vigas largueros en diferentes medidas).
- Suministro y colocación de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro.
- Impermeabilización de teja de barro.
- Colocación de teja de barro nueva y recuperada con bocateja, cintas y cumbreteras de teja de barro.
- Restitución de aplanados y pintura dañadas por la colocación de la estructura de madera.

**Plafón**

- Desmontaje de plafón de madera y suministro y colocación de plafón de madera

Total Requerido	Ejercicio			Recurso faltante
	2022	2023	2024	
\$9'450,710.81	\$2'023,876.81	\$1'050,000.00	\$5,000,000.00	\$1'376,834.19
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de recomendaciones y obligaciones del Dictamen de Seguridad Estructural</li> <li>• Rehabilitación de 745.50 metros cuadrados de techumbre.</li> <li>• Rehabilitación de 556.50 metros cuadrados de plafón.</li> </ul>	Se atendieron las recomendaciones y obligaciones del Dictamen de Seguridad Estructural	Rehabilitación de 156 metros cuadrados de techumbre (Fachada Norte)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de 450.00 metros cuadrados de (Complemento fachada norte y una sección de lado oriente).</li> <li>• Rehabilitación de 417.00 metros cuadrados de plafón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente rehabilitación de 139.50 metros cuadrados (Complemento de lado oriente) que representa el 18.71 % del total de la techumbre.</li> <li>• Pendiente rehabilitación de 139.50 metros cuadrados de plafón que representa el 25.07 % del total del Plafón.</li> </ul>

## 2. Museo de las Culturas Populares Barrio La Merced

El Inmueble fue intervenido con recursos del FONDEN a través de la Secretaría de Obras Públicas por un monto de \$199,999.99, atendiendo liberación de aplanados dañados, inyección de grietas, consolidación de aplanados (nivelación, forjado y acabado enlucido); retiro y colocación de plafón en áreas dañadas y pintura.

El monto autorizado de \$752,600.00 (Setecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de intervención del Museo de las Culturas Populares en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas fue menor a lo solicitado en la convocatoria PNR 2023; por lo que se atendió de manera parcial la rehabilitación de la techumbre, dando prioridad a la fachada poniente y una sección de la fachada sur (206.73 metros cuadrados), con las siguientes acciones:

- Retiro de teja de barro existente y de enreglado de madera existente en cubierta
- Rehabilitación de la estructura de madera de la cubierta (vigas largueros, vigas tensores y vigas tijeras en diferentes medidas).
- Suministro y colocación de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro
- Impermeabilización de teja de barro por inmersión con jabón y alumbre
- Colocación de teja de barro nueva y recuperada con bocateja, cintas y cumbreras de teja de barro

El Recurso autorizado de \$1,500,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) fue menor a lo solicitado (\$1'861,390.20); por lo que, se propone rehabilitar el complemento de la techumbre de 296.00 metros cuadrados para alcanzar el 100 % y 136.06 metros cuadrados de plafón, quedando pendiente para otra etapa 189.47 metros cuadrados de plafón.

Las acciones a realizar son:

### Cubierta de teja de barro

- Retiro de teja de barro existente y de enreglado de madera existente en cubierta.
- Rehabilitación de la estructura de madera de la cubierta (vigas largueros, calzas, vigas canes de alero y vigas tensores en diferentes medidas).
- Suministro y colocación de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro.
- Impermeabilización de teja de barro por inmersión con jabón y alumbre.
- Colocación de teja de barro nueva y recuperada con bocateja, cintas, cumbreras y arandelas de teja de barro.

### Plafón

- Desmontaje de plafón de madera y suministro y colocación de plafón de madera.

### Losa de azotea

Suministro y Colocación de impermeabilizante prefabricado Sbs Rojo de fibra de vidrio granulada y rehabilitación de canal pluvial.

Total Requerido	Ejercicio		Recurso faltante
	2023	2024	
\$2'613,990.20	\$752,600.00	\$1,500,000.00	\$361,390.20
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de 502.73 metros cuadrados de techumbre</li> <li>Rehabilitación de 225.53 metros cuadrados de plafón.</li> </ul>	Rehabilitación de 206.73 metros cuadrados de techumbre (Fachada poniente y una sección de la fachada sur)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de 296.00 metros cuadrados de techumbre (Complemento fachada sur, norte y oriente), para alcanzar el 100 % de rehabilitación de la techumbre</li> <li>Rehabilitación de 136.06 metros cuadrados de plafón</li> </ul>	Pendiente rehabilitación de 89.47 metros cuadrados de plafón, que representa el 60.32 % del total del plafón.

### 3. Casa de Cultura Rosario Castellanos.

Con recursos de origen estatal de \$1'019,118.41 en el año 2021, se rehabilitó una sección de la cubierta de teja de barro.

El monto autorizado de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de intervención de la casa de Cultura Rosario Castellanos en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas fue menor a lo solicitado en la convocatoria PNR 2023; por lo que se atendió de manera parcial la rehabilitación de la techumbre, dando prioridad a los corredores interiores (345.78 metros cuadrados), con las siguientes acciones:

#### Cubierta de teja de barro

- Retiro de teja de barro existente en mal estado, de enreglado de madera, de lámina zintro y largueros en mal estado en cubierta.
- Suministro y colocación de largueros de madera, de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro.
- Impermeabilización de teja de barro por inmersión con jabón y alumbre.
- Colocación de teja de barro recuperada.
- Suministro y colocación de teja de barro nueva con bocateja, cintas, cumbreras y arandelas de teja de barro.
- Rehabilitación de impermeabilizante en una sección de losa

El Recurso autorizado de \$1,500,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) fue menor a lo solicitado (\$2'355,000.00); por lo que, se propone rehabilitar una sección de la techumbre de 422.90 metros cuadrados, quedando pendiente para otra etapa 241.21 metros cuadrados de plafón.



### Cubierta de teja de barro

- Retiro de teja de barro existente en mal estado, de enreglado de madera, de lámina y largueros en mal estado en cubierta.
- Suministro y colocación de largueros de madera, de lámina zinc y de enreglado para recibir teja de barro.
- Impermeabilización de teja de barro por inmersión con jabón y alumbre.
- Colocación de teja de barro recuperada.
- Suministro y colocación de teja de barro nueva con bocateja, cintas, cumbreras y arandelas de teja de barro

Total Requerido	Ejercicio		Recurso faltante
	2023	2024	
\$3'355,000.00	\$1'000,000.00	\$1,500,000.00	\$855,000.00
Rehabilitación de 1,009.89 metros cuadrados de techumbre	Rehabilitación de 345.78 metros cuadrados de techumbre (Correderos interiores).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de 422.90 metros cuadrados de techumbre (Fachada sur y poniente).</li> </ul>	Pendiente rehabilitación de 241.21 metros cuadrados de techumbre, que representa el 23.88 % del total de la techumbre.

### OBJETIVO GENERAL

Resarcir los daños ocasionados a los inmuebles con vocación cultural por los sismos de septiembre de 2017 y febrero 2018, en favor de la óptima operación de los inmuebles que permita dignificar los espacios culturales comunitarios, mejorar los servicios y actividades de atención cultural en beneficio de la población local, comunidades indígenas circunvecinas y municipios aledaños.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rehabilitar la Casa de Cultura Rosario Castellanos en su 2ª Etapa en Comitán de Domínguez, Chiapas, para generar un espacio digno y contar con la certeza de encontrarse estable ante la repetición de otro fenómeno natural.
- Rehabilitar el “Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas Casa Xicoténcatl” en su 3ª Etapa en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para generar un espacio digno y contar con la certeza de encontrarse estable ante la repetición de otro fenómeno natural.

- Rehabilitar el Museo de las Culturas Populares Barrio La Merced en su 2ª Etapa en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para generar un espacio digno y contar con la certeza de encontrarse estable ante la repetición de otro fenómeno natural.

#### **METAS**

- Rehabilitar 1 Museo (Museo de las Culturas Populares Barrio La Merced)
- Rehabilitar 1 Centro Estatal (Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas “Casa Xicoténcatl” en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).
- Rehabilitar 1 Casa de Cultura en Comitán de Domínguez, Chiapas)

#### **METODOLOGÍA**

Para la ejecución de las acciones de rehabilitación en los inmuebles, se firmará Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a fin de conjuntar esfuerzos y capacidades para el ejercicio del recurso federal por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado (IVA) incluido. Dicho recurso se destinará única y exclusivamente para ejecutar los proyectos que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO/INMUEBLE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO CON IVA
01	Casa de Cultura Rosario Castellanos.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'500,000.00
02	Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas “Casa Xicoténcatl”.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$5'000,000.00
03	Museo de las Culturas Populares Barrio de La Merced.	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	\$1'500,000.00

La Secretaría de Obras Públicas en su carácter de instancia ejecutora de la obra pública en la entidad, será responsable de realizar el proceso de licitación, adjudicación y contratación de las acciones de rehabilitación y a la supervisión física; así como de presentar, debidamente validados, los requerimientos de pago de anticipos y estimaciones a el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las estimaciones serán revisadas y aprobadas por el área competente de la Secretaría de Obras Públicas en los plazos establecidos en el contrato respectivo y conforme a lo que prevé la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y una vez autorizadas, lo notificará por escrito a el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas para realizar el pago correspondiente, evitando se genere la obligación de cubrir al contratista gastos financieros por atrasos en el pago. Las cuentas bancarias productivas BBVA Bancomer aperturadas para cada acción de rehabilitación son:

- R48 CENTRO CULTURAL ROSARIO CASTELLANOS 2ª. ETAPA” PNR 2024 con No. 0123264688.
- R48 CASA XICOTÉNCATL 3ª. ETAPA PNR 2024” con No. 0123264874.
- R48 MUSEO DE LAS CULTURAS POPULARES 2ª. ETAPA PNR 2024 con No. 0123264890.

La factura o comprobante fiscal por internet (CFDI) se elaborará con los siguientes datos:

Razón social: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

Registro Federal de Contribuyentes: CEC-961211-KV8

Domicilio: Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Las necesidades técnicas y/o constructivas de los trabajos, así como aumentos de precios en materiales y/o mano de obra que incremente el presupuesto convenido, la Secretaría de Obras Públicas llevará el control del costo de las mismas, a efectos de que sean conciliadas y aprobadas por el CONECULTA.

Para la fiscalización de los recursos ejercidos tanto la Secretaría de Obras Públicas como el CONECULTA, se prestarán la asistencia que se requiera en términos de las responsabilidades adquiridas.

El CONECULTA será responsable de realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a los lineamientos del PNR y de presentar los reportes de avances y el reporte final.

#### **BENEFICIARIOS**

Beneficiar a los habitantes de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, con una población potencial 183,362 y 113,432 habitantes, respectivamente.

#### **JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS**

62202 Mantenimiento y Rehabilitación para Edificios no Habitacionales

Recursos presupuestarios para la ejecución de las acciones de rehabilitación en tres inmuebles con vocación cultural, ubicados en el municipio de San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, Chiapas.